



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **10:18 diez horas con dieciocho minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y la comisión edilicia de Gestión Integral de la ciudad como coadyuvante**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la segunda sesión ordinaria de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Preside: Laura Anahy Velarde Delgadillo	PRESENTE
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo	PRESENTE
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas	PRESENTE
Invitado especial: Jaime Morales	
Coordinador General de Servicios Municipales	PRESENTE

COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Preside: Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco	PRESENTE
Regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño	PRESENTE
Regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana	PRESENTE
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	

En uso de la voz **Laura Anahy Velarde Delgadillo**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes ocho de los **ocho** integrantes de las comisiones convocadas, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Laura Anahy Velarde Delgadillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la comisión de Gestión Integral de la ciudad como coadyuvante, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día martes 30 de octubre de 2024.

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como



12:13P.M.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- IV. Solicitud por parte del C. Pedro Antonio Guevara y Herrera la cual tiene por objeto aprobar la concesión del cementerio Santos Peregrinos.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Laura Anahy Velarde Delgadillo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Laura Anahy Velarde Delgadillo: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2024.

El acta de la primera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Laura Anahy Velarde Delgadillo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Solicitud por parte del C. Pedro Antonio Guevara y Herrera la cual tiene por objeto aprobar la concesión del cementerio Santos Peregrinos.

Toma el uso de la voz a regidora presidente Laura Anahy Velarde Delgadillo: Solicito que en este punto se vote de manera nominal con el objetivo de garantizar la transparencia y que quede la constancia del sentido del voto de cada uno de los integrantes.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Presidenta: Laura Anahy Velarde Delgadillo
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como

Laura Anahy Velarde Delgadillo

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Presidente: Alejandro Marroquín Álvarez
Regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco
Regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño
Regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Laura Anahy Velarde Delgadillo Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Si bien es muy bueno que exista este tipo de negocios, porque este va a ser un negocio particular en el que nos van a vender una gaveta en un lugar que parece ser que va a ser muy bonito, pues no todo el mundo va a poderlo adquirir. Y nuestros panteones, por ejemplo, en la cabecera está lleno, vamos buscando la manera de apoyar a la presidenta para buscar, acrecentar el terreno que tenemos en este momento, porque pues ya no hay lugares en Zapotlanejo para la gente que fallece su familiar, comprar una gaveta nueva. Solo se están reutilizando las que ya existentes. Entonces yo pediría que en cuanto Doña Pati ya está trabajando el tema, ya está buscando a los dueños de los terrenos aledaños, para buscar la manera de adquirir otro espacio y hacerlo más grande.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Zapotlanejo y delegación.

Toma el uso de la voz a regidora presidente Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí, realmente el cementerio que es Santos Peregrinos, es una opción para los habitantes de Zapotlanejo, como bien lo mencionó usted Maestro, realmente el crecimiento de la sobrepoblación que tenemos ya y los espacios tan reducidos de los cementerios que tenemos municipales, pues hace esto que sea una alternativa para quien lo pueda adquirir. Entonces estoy de acuerdo con usted que tenemos que reforzar esa parte, porque si bien decimos, lo único seguro que tenemos es la muerte. Pues ese es el segundo hogar que será más prolongado para uno. ¿Alguien más que tenga algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sí, yo sí me gustaría que en el acta quedara asentado el nombre, para que no se malinterprete concesión del campo, a veces hay almas y espíritus que no entienden

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

la redacción, nada más que diga la autorización de la concesión del cementerio Santos Peregrinos, nada más ese detalle. Yo estoy a favor de que existan esas oportunidades de empresarios que quieran invertir en esto. Y si nosotros como municipio, como gobierno, no podemos resolverlo al 100% para la ciudadanía, y existen este tipo de empresarios o alternativas, adelante, al contrario, necesitamos resolverlo, y eso viene a dar una respuesta y a resolver parte del problema.

Toma el uso de la voz la regidora boca Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: A mí me parece muy interesante, como es algo nuevo para este municipio, este tipo de servicios como empresa, como un servicio público, a mí me parece interesante que lo pongamos a prueba, veamos cuál es el funcionamiento, cuáles son las cosas y tengamos que corregir lo que vayamos viendo en el camino. Yo entiendo, me da mucho gusto que cumpla con toda la reglamentación que le exige, justamente por el servicio de que se trata, y que nos mantengan informados la evolución, cómo lo ve la ciudadanía, si lo ve conveniente, y si tuviéramos en estos tres años, si se daba la autorización, en estos tres años ver cómo se desenvuelve, veamos cómo lo recibe la ciudadanía. Y te digo, como es algo nuevo, pues nos va a servir mucho para tener más conocimiento.

Toma el uso de la voz a regidora presidente Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí, realmente tienen, dentro del marco legal, tienen su propio, tienen estudio de suelo, se nos presentaron el uso de suelo del terreno, de lo cual fue aprobado, tiene su dictamen a favor, tiene dictamen a favor de parte de Protección Civil, tiene de la COSPRIS Jalisco, también con su dictamen a favor, medio ambiente tiene también, o sea, realmente cumple con todos los lineamientos dentro de lo que se requiere para el uso de suelo de un cementerio, en este caso, pues es privado, pero sí da una alternativa, ya que no solamente como tal es el cementerio, tiene lo que es crematorio y también criptas, y pues su reglamento interno también cumple con los lineamientos jurídicos. O sea, realmente sí tienen, siento que hicieron bien su trabajo y cuentan con un estudio profundo relacionado al tema.

Toma el uso de la voz la Regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Sí, cuentan con los contratos, la temporalidad.

Toma el uso de la voz a regidora presidente Laura Anahy Velarde Delgadillo: Exactamente, sí cuentan con temporalidad o cuentan con un tiempo de 5 años solamente, que ya es el tiempo dentro del marco legal del Estado de Jalisco para una exhumación en este caso. Muy bien.

Laura Anahy Velarde Delgadillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024.

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Laura Anahy Velarde Delgadillo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Priscilla Sahagún Salinas
REGIDORA VOCAL

Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL

Alejandro Marroquín Álvarez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco
REGIDORA VOCAL

Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como



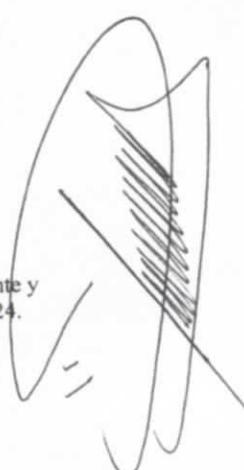
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027



Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL



Ignacio Azael Pérez Nuño
REGIDOR VOCAL



Las presentes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Servicios Municipales como convocante y como coadyuvante la comisión de Gestión Integral de la ciudad, la cual se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2024.

La presente hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad como